

ACUERDO No. CSJAA14-408

Jueves, 20 de Febrero de 2014

“Por medio de la cual se conforma primera lista de candidatos para proveer el cargo de Juez(a) del Juzgado 2º Civil Municipal de Bello-Antioquia del Distrito Judicial de Medellín”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 132 Nral 1, 162, 165, 166 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08-4536 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa de febrero 19/14,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO – Conformar la primera lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Juez(a) del Juzgado 2º Civil Municipal de Bello-Antioquia del Distrito Judicial de Medellín, tomada del Registro de Elegibles conformado en desarrollo de los Acuerdos N° 4132 de 2007 y 4528 de 2008, que convocaron a concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial y que optaron por las sedes vacantes publicadas por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura en noviembre 01/13.

JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE BELLO

Orden Lista	Cédula	Nombre	Total
1	36954047	RODRIGUEZ DIAZ MONICA GIOVANNA	737,87
2	98629321	BEDOYA PALACIO GUSTAVO ADOLFO	726,11
3	5579937	BOHORQUEZ ORDUZ ELIAS	706,44
4	32105694	MARIN GALLEGO SANDRA MILENA	702,55
5	73239318	ROMERO RODRIGUEZ JHONNY BRAULIO	692,66
6	39562263	LOPEZ SANCHEZ MARTHA JEANNETTE	680,04
7	69028048	MUÑOZ MARLY ARELIS	680,02
8	76327042	SUAREZ SALDAÑA JOSE ENIO	670,83
9	42108379	HURTADO GUTIERREZ CAROLINA	660,21
10	42991386	MAINIEIRE MEDINA ALICIA LEONOR	657,46

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).



MARIA EUGENIA OSORIO CADAVID
Presidenta



RAFAEL GUILLERMO VÁSQUEZ GÓMEZ
Secretario

R V G